

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2023-00961484 - Adscripciones SEMINO MESSINA

VISTO

El Expediente EX-2023-00961484- -UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Titular de la cátedra URBANISMO I B, Arq. Mónica SANCHEZ, eleva informe de evaluación como Alumna Adscripta a la estudiante Daniela Alejandra SEMINO MESSINA en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la cátedra mencionada manifiesta que la estudiante Daniela Alejandra SEMINO MESSINA ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante Daniela Alejandra SEMINO MESSINA.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de URBANISMO I B a la estudiante Daniela Alejandra SEMINO MESSINA (D.N.I. 36.051.440).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; notificar a las personas involucradas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./